



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

**POLICÍA NACIONAL
ESCLARECE MUERTE HOMICIDA
Y CAPTURA A DELINCUENTE
AUTOR DEL CRIMEN.**

**MUNICIPIO EL CASTILLO
DEPARTAMENTO RIO SAN JUAN**



SINTESIS DEL HECHO



El lunes 22 de junio de 2020, a las 6:30 de la tarde, a través del Centro de Emergencia (línea 118), persona que se identificó con iniciales P.O.T., informó del fallecimiento en vía pública del ciudadano, **Carlos Evert Murillo Díaz**, 31 años de edad, hecho ocurrido en la comunidad Las Maravillas, municipio El Castillo, Departamento de Rio San Juan.

Equipo técnico de investigación de la Policía Nacional se dirigió al lugar encontrando el cuerpo sin vida de **Carlos Evert Murillo Díaz**, quien presentaba lesiones ocasionadas por impacto de bala, se realizó inspección y fijación fotográfica de la escena del crimen, recolectó muestras de sangre y fluidos corporales para realizar peritajes criminalísticos, entrevistó testigos.



RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES POLICIALES



Como resultado de las investigaciones policiales, fue identificado y capturado el sujeto **Emiliano Obando Marín**, autor del delito de homicidio, quien en estado de ebriedad discutió con la víctima **Carlos Evert Murillo Díaz**, por **rencillas**, propinándole un disparo con arma de fuego (revolver), causando su muerte.



RESULTADOS PERICIALES POLICIALES



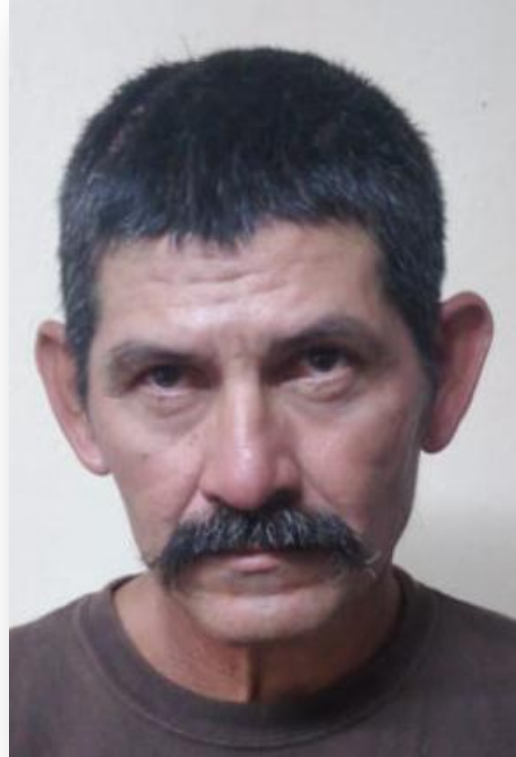
Peritos de criminalística realizaron peritajes Químico y Biológico, con **resultados positivos:**

- Presencia de productos nitrados en palmares y dorsales del delincuente preso **Emiliano Obando Marín**.
- Tipo de sangre de víctima **Carlos Evert Murillo Díaz**, coincide con manchas de sangre recolectadas por la Policía Nacional en la escena del crimen.

Testigos entrevistados por la Policía Nacional, reconocen al detenido **Emiliano Obando Marín**, como autor del delito de homicidio.



DELINCUENTE PRESO



Emiliano Obando Marín

**Registra antecedentes delictivos por:
Tenencia ilegal de armas de fuego y Abigeato.**



Delincuentes y evidencias remitidos a la orden de las autoridades competentes para su enjuiciamiento.



Policía Nacional continúa ejecutando Planes especiales:

- **Acompañamiento** a compañer@s del MINSA y tendido territorial:
 - Visitas casa a casa, medidas de prevención al coronavirus.
- Vigilancia y patrullaje en: Barrios, Mercados, Paradas y Terminales de buses, Parques, Carreteras y Destinos Turísticos.
- Seguridad vial, Seguridad Escolar y Seguridad en el Campo.



Nuestra Institución reitera su compromiso de continuar fortaleciendo la seguridad de las personas, familias y comunidades.